

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Ju  
Consejo  
Repúbli

ESTADO No. **126**

Fecha Estado:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
<b>05001400302520170140300</b>	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	FABIO ANDRES CARRASQUILLA PALACIO	Auto pone en conocimiento Deniega solicitud por improcedente
<b>05001400302520200002000</b>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JEAN ALVEIRO ZULETA ALZATE	Auto requiere Requiere parte actora previo a terminación, concede 5 días c término, para que envíe el correo inscrito en Registro Naci de Abogados y aclare forma de terminar el proceso.
<b>05001400302520200008900</b>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARLON AYOLA ELLES	Auto termina proceso por pago Dispone el levantamiento del embargo, líbrense oficios, or entrega de dineros a la parte demandante y demanda, or desglose, archivo.
<b>05001400302520210045300</b>	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	JOSE SAIN TELLEZ TRIANA	Auto inadmite demanda Concede 5 días como término para subsanar requisitos, soj de ser rechazada.
<b>05001400302520210098100</b>	Verbal Sumario	INMOBILIARIA EL TESORO LTDA.	JUAN GUILLERMO ALARCON VASCO	Auto inadmite demanda Concede 5 días como término para subsanar la demanda, soj de ser rechazada.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISI  
LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BOHENA ELVIRA VALLEJO VERGARA SECRETARIA AD HOC  
SECRETARIO (A)